

BPS	EXPEDIENTE N° 2020-28-1-033692
Oficina Actuante:	61 Administración y Control de Salud - GSAL
Fecha:	17/04/2020 12:10:22
Tipo:	Autorizar

Montevideo, 17 de abril de 2020.

Para: GERENCIA DE FINANZAS

De: GERENCIA ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE SALUD

**Referente: CDS 413/2020 - COMPRA DIRECTA - ADJUDICACIÓN: URUFARMA S.A. -
MEDICAMENTO FUERA DE VADEMECUM: 12 Pomos x 250 mL c/u de DERMAGLOS SOLAR FPS 50
-(2019-28-CD-00188).**

Atento a lo actuado y al asesoramiento técnico brindado, se adjudica de acuerdo a lo aconsejado precedentemente y se autoriza el gasto de la compra directa por común a la firma URUFARMA S.A. por un monto total de **\$ 3.367,20 (pesos uruguayos tres mil trescientos sesenta y siete con 20/100)** impuestos incluidos.

Según lo dispuesto por el Decreto 24/99 se deja constancia que por tratarse del rubro Prestaciones existe crédito disponible, debiéndose imputar al Rubro N° 578300 número de obra 252: Medicamentos.

Con carácter previo a la emisión de la Orden de Compra y según lo establecido, corresponde elevar las actuaciones a la GERENCIA DE FINANZAS para su intervención.

Se solicita URGENTE diligenciamiento y la devolución de los obrados a la oficina COMPRAS GSAL.

DR. SANTIAGO ELVERDIN

Gerente Administración y Control de Salud

Actuante:
Diego Mauricio Gonzalez Del Pino

Pase a Firma
Santiago Elverdín